



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	224223	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	7-9-74	

MODELO DE UTILIDAD

P.- 58.570
(Case Gullino
B. Panchetti-
P. Porta, 7-5-2)

C 92...

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
53492-B/73	10-9-73	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60J

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA ESTRUCTURA DE VISERA ANTISOLAR PARA AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)
ITT INDUSTRIES INC.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
320 Park Avenue, Nueva York, Estados Unidos de América.

(72) INVENTOR (ES)
Benito Panchetti y Piero Porta.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ

LFG/

Este invento se refiere a las viseras antisolares usadas en los vehículos automóviles, las cuales comprenden un cuerpo a modo de pantalla forrada montado de modo que pueda girar en un eje soporte que llega por lo menos a uno de los extremos de la pantalla forrada y en el que hay incorporados unos medios adecuados para la sujeción del mismo a la estructura de la carrocería del vehículo, con lo que dicha pantalla forrada puede ser levantada hasta una posición de reposo o bien bajada a una posición de utilización de la misma.

Son conocidas las viseras antisolares en las que el eje que soporta la parte abatible de la visera está unido al armazón de dicha parte abatible o pantalla forrada por medio de una abrazadera que comunmente es una pletina metálica doblada en forma de "U", con la parte central o arqueada de la misma rodeando al eje y con sus patillas unidas una a otra por algún elemento atornillable. Al ser el eje fijo, la abrazadera en "U" se desliza por la superficie cilíndrica del mismo al levantar y bajar la parte abatible, debiendo quedar sujeta por fricción en cualquier posición intermedia entre los extremos antes citados.

No obstante, por un indebido ajuste del tornillo de sujeción de la abrazadera en "U" o bien porque el acoplamiento entre los dos miembros se afloje, debido a

la dilatación térmica o a cualquier otra causa de índole práctica, puede haber una reducción en la fuerza de fricción que actúa entre el eje y la abrazadera, en cuyo caso la parte abatible ya no permanecerá en su posición de reposo o superior ni en ninguna de sus posiciones intermedias sino que, por efecto de la gravedad, tenderá a caer a su posición inferior.

Es un objeto de este invento evitar el inconveniente que se ha mencionado que tienen las viseras según la técnica precedente, proveyendo para ello una nueva estructura de visera antisolar que comprende un cuerpo abatible o pantalla forrada, del tipo que se ha mencionado y con el que se evite de forma eficaz que se produzca cualquier desviación del ángulo de posición de la pantalla en el que ésta haya sido colocada.

Otro objeto del invento es la obtención de una estructura de visera antisolar capaz de mantener la posición en la que haya sido colocada manualmente.

Otro objeto más del invento es la provisión de una estructura de visera antisolar, como ha sido mencionado, con la que los elementos de giro no estén sometidos a desgaste ni a los efectos de una dilatación térmica que los afecte desfavorablemente.

Una característica importante de la estructura de visera antisolar de acuerdo con el invento es la de que

5 El eje está provisto de una protuberancia que se proyecta radialmente, con una extensión axial reducida, y la cual está adaptada para cooperar con una abrazadera adicional o auxiliar que tiene unas muescas o ranuras radiales separadas angularmente entre sí y las cuales van acoplándose sucesivamente con la antedicha proyección radial del eje, afirmando así a la visera en la posición angular deseada de entre un cierto número de ellas, estando dicha parte que se proyecta radialmente del eje y la abrazadera auxiliar situadas en un rebaje que tiene la abrazadera principal de sujeción.

10 Estas y otras características y ventajas del invento quedarán claramente expuestas en la descripción que sigue de una descripción, que se hace a modo de ejemplo, de una realización del invento, la cual va referida a los dibujos que se acompañan, en los que:

- 15 - la Fig. 1 es una vista en planta del conjunto de una visera antisolar para automóvil de acuerdo con el invento;
- 20 - la Fig. 2 es una vista en sección ampliada de una parte de la visera antisolar de la Fig. 1, y
- las Figs. 3 y 4 son dos secciones parciales por las líneas III-III y IV-IV de la Fig. 2

25 En los dibujos se ha indicado con la referencia 1 un cuerpo conjunto plano de forma básicamente rectangular que se halla incorporado a la estructura de visera antiso-

lar del invento, incluyendo dicho cuerpo un armazón interior 2 de elementos de perfil metálico, una parte almohadillada 3 y un forro o cubierta 4 a ser posible hecho con algún material plástico flexible. Con 5 se
5 identifica un eje que cumple las funciones de soporte de la visera para su sujeción a la estructura de la carrocería del vehículo y de elemento que forma parte de la charnela que permite subir y bajar la visera. El eje 5 puede cubrir toda la longitud de uno de los
10 dos largos del cuerpo almohadillado o, como se muestra en la realización del dibujo, extenderse sobre una parte pequeña de la longitud de la visera y sobresale lateralmente respecto al visor por un extremo 5a doblado en ángulo recto y montado pudiendo girar en un soporte 6,
15 provisto de unos ensanchamientos 7 para su sujeción a la estructura de la carrocería del vehículo. Este tipo de montura permite el giro de la visera alrededor del eje 5 así como que dicha visera sea ladeada desde una posición próxima al parabrisas a otra posición próxima a
20 la ventanilla lateral del vehículo.

En la zona de sujeción del eje 5, en el interior del cuerpo de la visera, hay una abrazadera 8 formada por una pletina metálica doblada en forma de "U", cuya parte central es un arco de circunferencia que rodea al
25 eje 5, y con dos patillas 8 paralelas entre sí y unidas

una a otra por medio de un tornillo 10. En la zona donde está situado este tornillo, la abrazadera 8 está rodeada por un sujetador 9 que tiene el mismo perfil que la abrazadera 8.

5 El eje de giro 5 tiene una protuberancia 11 que sobresale radialmente, de una longitud axial bastante reducida. Esta protuberancia 11 coopera con la abrazadera auxiliar 12, similar a la abrazadera 8 y montada por la parte de afuera de la misma, en un rebaje 15 de la abrazadera principal 8. La abrazadera auxiliar 12 tiene una extensión lateral 14 que, en el ensamble, se inserta entre una de las patas de la abrazadera principal 8 y la pata correspondiente del sujetador 9, siéndo sujeta en posición por el tornillo 10. La abrazadera auxiliar 12 está provista de un cierto número de muescas 13 distribuidas radialmente y separadas angularmente entre sí, cada una de las cuales va recibiendo sucesivamente la protuberancia 11 del eje cada vez que se inclina más o menos la visera, la cual se afirma automáticamente en cada una de estas posiciones angulares. El cambio de la protuberancia de una muesca a la inmediata se efectúa "de un salto" debido a la elasticidad de la abrazadera. Con ello se evita el riesgo de que la visera solar pierda accidentalmente, debido a la gravedad, la posición en que fué colocada, incluso en los casos en que las piezas com-

10

15

20

25

ponentes muestran un visible desgaste, que el tornillo de sujeción se afloje o que haya una dilatación térmica anormalmente grande.

5 Ha de entenderse que los principios de este invento pueden ser también de aplicación para otros dispositivos en los que puedan ser igualmente útiles.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Italia, con fecha 10 de Septiembre de 1973, bajo el Nº 53492-B/73, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Una estructura de visera antisolar para automóviles la cual comprende un cuerpo almohadillado, de forma plana, montado en un eje que se extiende paralelamente a uno de los lados largos de dicho cuerpo almohadillado y que está provisto de unos medios de sujeción pa-

25

ra su unión a la estructura de la carrocería de un
vehículo, actuando dicho eje en cooperación con una
abrazadera principal constituida por una pletina metá-
lica doblada en "U" y que está dispuesta en el interior
5 de dicho cuerpo almohadillado, estando las patas de di-
cha abrazadera en forma de "U" unidas entre sí por medio
de un tornillo dispuesto transversalmente, caracterizada
dicha estructura porque dicho eje (5) está provisto de
una protuberancia (11) que se prolonga radialmente, que
10 tiene una dimensión axial reducida y que está adaptada
para que coopere con una abrazadera auxiliar (12), también-
do dicha abrazadera auxiliar unas muescas radiales (13)
angularmente separadas entre sí y que sucesivamente se
acoplan con dicha protuberancia que tiene el eje, con lo
15 que dicha visera solar se queda sujeta en cualquiera de
las posiciones angulares, estando dicha protuberancia del
eje y dicha abrazadera auxiliar situadas en un rebaje (15)
de la mencionada abrazadera principal.

2ª.- Una estructura de visera antisolar de acuer-
do con la reivindicación precedente, caracterizada además
20 porque dicha abrazadera auxiliar (12) tiene una extensión
lateral (14) adaptada para ser sujeta por el mismo tor-
nillo (10) que actúa sobre dicha abrazadera principal.

3ª.- Una estructura de visera antisolar para
25 automóviles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.


Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29. SET. 1976

P.A.

Fernando de Elizaburu

Por Poder.



3.9.74
IAG/

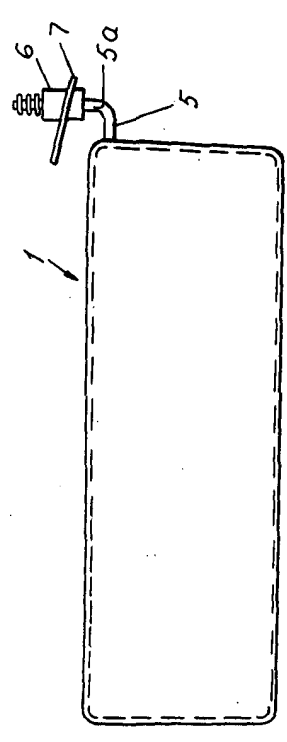


Fig. 1

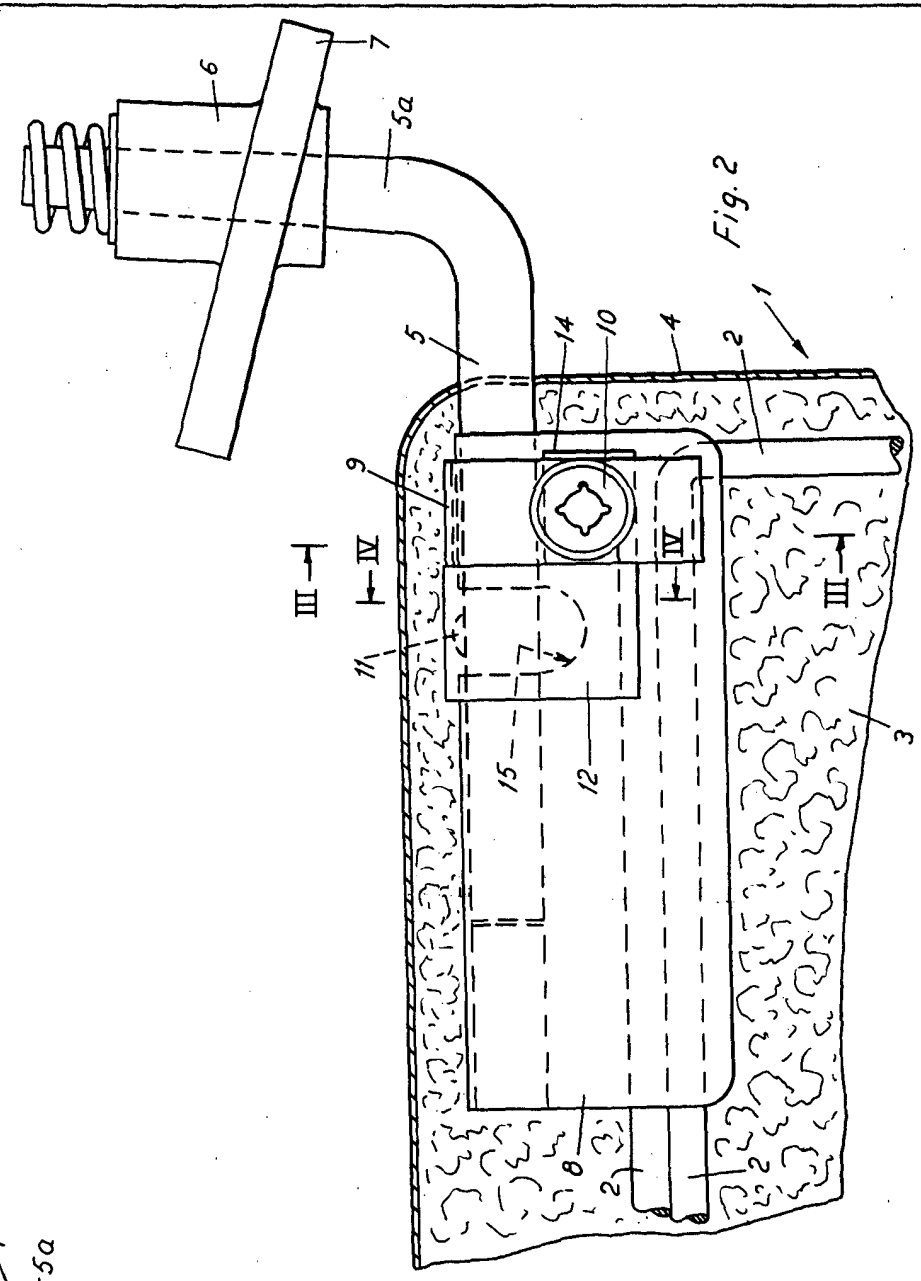


Fig. 2

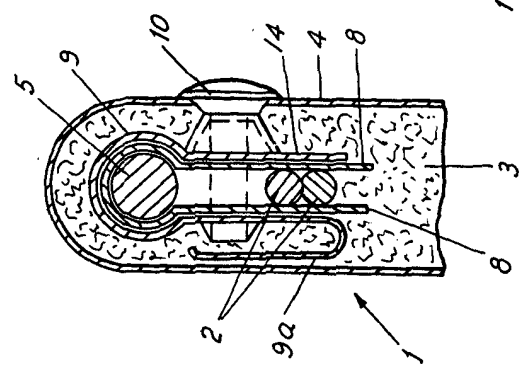


Fig. 3

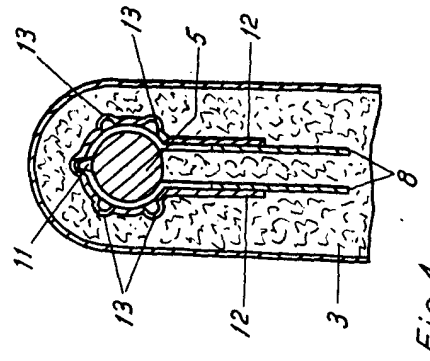


Fig. 4

W. A. ...
 Patent Attorney